

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSTRUBRIND S.A"**

En el cantón Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en la sede de la compañía ubicada en km 14.5 vía a la costa en el centro comercial Costalmar, oficina 48, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **"CONSTRUBRIND S.A"** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **MARIA FERNANDA GALARZA VILLACIS** propietaria de **720 acciones**, **DANIEL IVAN PEREZ LADINES** propietario de **80 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de UN dólar cada una. Preside la sesión **MARIA FERNANDA GALARZA VILLACIS** y actúa de **Secretario DANIEL IVAN PEREZ LADINES**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son:

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2014 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** Por Secretaría se da lectura informe del comisario, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Por Secretaría se da lectura al **Estados Financieros** del ejercicio correspondiente al año 2014, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


MARIA FERNANDA GALARZA VILLACIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


DANIEL IVAN PEREZ LADINES
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA